

DIEZ RECOMENDACIONES PARA EL REARME MORAL DE LA BANCA

PROF. DOMÈNEC MELÉ

Director del simposio y titular de la Cátedra de Ética Empresarial y de los Negocios

Sigue el blog del profesor: blog.iese.edu/eticaempresarial

La imagen de los bancos está deteriorada. Es urgente que la mejoren y recuperen confianza. Se impone un rearme moral en la banca, pero ¿cómo? Hay situaciones complejas que sería simplista querer resolver sin mayores profundizaciones. Con todo, pueden darse algunas recomendaciones básicas. Algunas de ellas están ya tipificadas por la ley, otras no, pero en todo caso, la moralidad no se queda en la letra de la ley, sino en la justicia que la justifica. Estas son las recomendaciones que proponemos:

- 1 **Crear una cultura empresarial de responsabilidad**, de modo que el elemento central no sea la mentalidad de maximizar beneficios a toda costa, sino la función ético-social de la banca con razonables beneficios económicos y sociales. Los bancos cumplen su función social moviendo con prudencia el capital que los ahorradores depositan y facilitando el crédito que familias y empresas necesitan para crecer, generar empleo y, en consecuencia, riqueza. Es justamente esta función social lo que justifica el rescate bancario. Puede parecer impopular, pero la caída del sistema financiero habría tenido efectos devastadores no solo sobre unas entidades concretas, sino sobre toda la actividad económica, con riesgo de parálisis para el conjunto de la sociedad.
- 2 **Actuar con transparencia, explicitando la información relevante**, incluso más allá de lo que impone la legalidad. Ni la titularización de hipotecas ni la existencia de acciones preferentes son intrínsecamente malas, pero hay que explicarlo bien y no ofrecerlo a quien puede tener muchas dificultades para entenderlo.
- 3 **Administrar fondos con prudencia y transparencia**. Hay bancos que han quebrado por imprudencia o negligencia en la administración de fondos, con frecuencia, acompañada de opacidad. La banca vio en el sector inmobiliario, por ejemplo, un enorme filón en el que se manejaban grandes volúmenes y es ahí, en el volumen, de donde se obtiene rentabilidad. Pero el dinero disponible no es sólo del Consejo de Administración, que con frecuencia solo son propietarios de un pequeño porcentaje. Hay cientos de miles de pequeños accionistas y ahorradores que se han visto perjudicados.
- 4 **Otorgar créditos con sentido de responsabilidad ético-social**, considerando la actividad a la que van destinados y el valor social de la misma. Rentabilidad y solvencia no agotan la responsabilidad en la gestión de un banco. Hay también una responsabilidad ética y social, que considera la contribución del crédito en la generación de empleo y la creación de riqueza en condiciones éticas. En sentido inverso, la responsabilidad al otorgar créditos exige negarlos si van destinados a actividades y sectores faltos de ética.
- 5 **No utilizar la situación de poder abusando de las necesidades de otros**. Así, tener poder puede significar disponer de más información o mayor poder negociador, como

sería imponer cláusulas abusivas en hipotecas o abusar de la ignorancia de un ahorrador.

- 6 **Evitar incentivos o presiones perversas para decisiones de inversión**. Los clientes a menudo reciben asesoramiento de los empleados de la banca a los que pueden acudir por la confianza que les merecen. Una política corporativa impulsada desde la alta dirección del banco que presione a estos empleados, sin ninguna cautela, puede llevarles a colocar productos financieros sin ofrecer información completa y clara a los clientes o sin recomendarles lo más conveniente para su perfil inversor. Hay que evitar situaciones de abuso de la confianza depositada en los empleados de la banca.
 - 7 **Actuar con imaginación moral y sensibilidad social**. La imaginación moral lleva a buscar soluciones creativas éticamente mejores que las usuales. La falta de agilidad en la resolución de un problema, como los desahucios, que afecta directamente a las necesidades básicas de miles de familias, indica falta de sensibilidad social.
 - 8 **No cooperar a malos comportamientos ajenos**. Esto incluye desde la colaboración en blanquear dinero a la ayuda técnica para realizar evasión fiscal a paraísos fiscales. Es conocido que en los paraísos fiscales el dinero no está sujeto a impuestos, o son muy bajos y, además, se cuenta con el secreto bancario. Los bancos no deben ser cómplices de malas actuaciones de sus clientes, aunque sean importantes.
 - 9 **Actuar con sentido de buena ciudadanía**. Implica que el banco ha de actuar y ser visto como un actor social, que no se despreocupa de los problemas de la sociedad, aunque no estén directamente incluidos en su misión. Muchos bancos dedican parte de sus beneficios a acciones sociales. Es un modo de devolver a la sociedad parte de lo que le ha ayudado a ganar, más allá de los impuestos, y también de que el banco actúe con sentido comunitario, lo cual, además, suele ser valorado por la ciudadanía.
 - 10 **Asegurar el cumplimiento, pero apuntar a la integridad**. Tener códigos de conducta bien establecidos y aplicados, y otros medios de autoregulación puede ayudar, pero hay que apuntar a una mentalidad compartida de integridad, más allá del cumplimiento. Con esto se podrían evitar actitudes de “cumplimiento” y “mentira”: literalmente cumplimiento con la norma, pero sin verdadera integridad moral.
- Desde las escuelas de dirección como el IESE, queremos ayudar a las empresas, también a los bancos, a trabajar bien –con profesionalidad y sentido ético–, a prestar un buen servicio en noble competición, consiguiendo, como consecuencia, que sean rentables y contribuyan al progreso y a la humanización de la sociedad. Pero, alguien se preguntará: “¿Cómo se puede compatibilizar ser competitivo y ético al mismo tiempo?” Es un reto que exige imaginación y esfuerzo, pero la honradez y la integridad, junto con la consiguiente confianza, son también importantes elementos competitivos.